

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con siete minutos del día jueves nueve de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar, y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Derechos Humanos, y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de la Juventud, Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Complementa el pase de lista de asistencia la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, y dice: “Estando ausentes en el momento del pase de lista la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; y el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez. Le informo, señor Presidente, que “EXISTE QUÓRUM” para instalar la sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Los saludo, Diost Meep, que significa buenas tardes en lengua indígena Ayuuk de Totontepec Villa de Morelos, Oaxaca, y que es un saludo que acostumbramos a hacer cada inicio de sesión, y también los compañeros y compañeras cuando intervienen lo hacen, y es una forma de reconocimiento de nuestras lenguas originarias. Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica

Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con diez minutos, del día jueves nueve de marzo del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Tomen asiento, por favor, y continúe Secretaria, con el desahogo de la sesión”.- - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “El punto **SEGUNDO** del orden del día, que corresponde a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden de día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día nueve de marzo del año dos mil veintitrés. Me permito previamente registrar la asistencia de la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico de forma previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. A excepción de un Punto de Acuerdo del que les daré cuenta. Estando integrado el orden del día de los siguientes puntos: **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA **MOJ/SM/164/2023**; Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA **MOJ/SM/184/2023**, AMBAS DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Continuando con su intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, añadió: “Al respecto informo a este Honorable pleno que el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri ha solicitado incluir en el orden del día dentro del apartado de asuntos en cartera, el Punto de Acuerdo con número **PM/PA/08/2023**, mediante el cual propone que se otorgue la denominación de Instituto Mexicano del Seguro

Social, Oaxaca a la calle sin nombre ubicada en la Agencia de Policía Candiani, jurisdicción de este Municipio de Oaxaca de Juárez, en la que para mayor referencia se encuentra el nuevo Almacén Delegacional de Insumos Médicos del Programa IMSS, Bienestar. Así también, que la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, ha solicitado retirar del orden del día los dos primeros asuntos en cartera, con números SPM/PA/01/2023 y SPM/PA/02/2023, consistentes en recursos de revocación, por lo que no formaran parte de los asuntos a tratar en esta sesión. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales el orden del día propuesto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dado que hay un punto que en lo personal he propuesto incluir como parte del orden del día, y que tiene que ver con el acuerdo **PM/PA/08/2023**, mediante el cual se propone que se otorgue la denominación de INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, OAXACA, a una calle que no tiene denominación, yo quisiera que someta a consideración del Honorable Cabildo si es de aceptarse la inclusión de este punto en el orden del día, para luego votar en lo general”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realiza el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, que se refiere a incluir dentro del apartado de asuntos en cartera, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/08/2023. Aprobándose por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Ponga ahora a consideración del Honorable Cabildo la aprobación en su caso del orden del día, incluyendo desde luego el punto que se acaba de aprobar”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo que con el agregado del Punto de Acuerdo con número PM/PA/08/2023 al apartado de asuntos en cartera, es aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - -

 Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, prosigue con el desahogo del punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ACUERDO A LA

CONVOCATORIA MOJ/SM/164/2023; Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/184/2023, AMBAS DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de marzo del año dos mil veintitrés; así como del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha dos de marzo de dos mil veintitrés”.- **La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de marzo del año dos mil veintitrés; así como del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha dos de marzo del dos mil veintitrés. Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse por favor levantar la mano. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de las referidas actas de Cabildo, señor Presidente”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de marzo del año dos mil veintitrés; así como del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha dos de marzo del dos mil veintitrés”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de marzo del año dos mil veintitrés; así como del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha dos de marzo del año dos mil veintitrés. Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad, señor Presidente, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de marzo del año dos mil veintitrés; así como del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha dos de marzo del dos mil veintitrés”**. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agrega: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de marzo del año dos mil veintitrés; así como a los acuerdos emanados de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha dos de

marzo del dos mil veintitrés. En lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Y que al convocar esta sesión se han agregado sendos oficios en los que se especifican a todas las Secretarías y áreas del Municipio de Oaxaca de Juárez a las que se les comunicó formalmente los acuerdos tomados por este Honorable Ayuntamiento. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Prosiga por favor con el siguiente punto del orden del día”.-

 A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto **CUARTO** del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera listado con el que se cuenta en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **SPM/PA/03/2023**, de fecha 03 de marzo de 2023, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; mediante el cual propone someter a consideración del Honorable Ayuntamiento, que se describe en su parte relativa por la Secretaria Municipal, de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se reforma la fracción XX del artículo 57 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Publíquese el presente punto de acuerdo y sus anexos en la Gaceta Municipal en los términos del artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca del Estado de Oaxaca. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación. Segundo.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: Misma propuesta que se propone turnar a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal para su análisis y dictaminación. “Es cuanto señor Presidente. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Síndica Municipal, Nancy Mota Figueroa”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Con su venia Presidente. Buenas tardes a todas y todos mis compañeros Concejales. Y a la sociedad que nos está viendo a través de los diferentes medios de comunicación. Este punto que yo estoy proponiendo, más que nada, es para poder armonizar desde el punto de vista jurídico conforme a la Ley Orgánica y el Bando de Policía, y sobre todo porque surge de una necesidad de poder fortalecer acciones que ya desempeñan las Sindicaturas, en el tema de la

violencia que se vive en el Municipio, otorgando facultades y legalidad en las actuaciones que realizan las Sindicaturas en el ámbito de sus facultades y atribuciones. La propuesta del Punto de Acuerdo es fundamental, tomando en consideración que las mismas deberán emitir las medidas de protección que garanticen a las niñas, las adolescentes y mujeres del Municipio de Oaxaca de Juárez, y puedan dejar de sufrir actos de revictimización, lo anterior da consecuencia a frenar el índice de los feminicidios, el cual es un tema alarmante en nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, atendiendo de manera oportuna los actos de violencia de manera temprana. Es deber de este Honorable Cabildo, el implementar políticas públicas que coadyuven a la disminución de la violencia que se vive en el Municipio, y como lo hemos comentado con anterioridad, estoy comprometida para poder buscar los mecanismos que nos permitan vivir en un lugar seguro y pondré todo de mi parte para que se brinde el apoyo necesario a las víctimas de violencia y coadyuvaré con las autoridades y con las instancias necesarias para poder implementar las políticas públicas en prevención de esta actividad que no debe existir. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias compañera Nancy. Regidora Mirna, por favor le pasan el micrófono”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso compañeras y compañeros Concejales. Diost Meep, buenos días o buenas tardes en lengua mixe. En cuanto al Punto de Acuerdo que presenta la Síndica Primera Municipal, yo solicitaría respetuosamente a este Cabildo, que este Punto de Acuerdo como tal, toda vez que lleva precisamente una reforma o reformas a la fracción veinte del artículo cincuenta y siete del Bando de Policía, pues éste yo pediría que fuera turnado a las Comisiones Conjuntas tanto de Normatividad y Nomenclatura, así como a la Comisión de Igualdad, para que sobre el mismo se pueda dictaminar, nos apeguemos al procedimiento, a la norma, y de esta forma poder cumplir el objetivo que este Punto de Acuerdo tiene, y que es tan urgente a raíz de la forma en que nosotros también no sólo buscamos que se visibilicen las violencias sino poder erradicarlas. Así es que, yo pediría, señor Presidente, si tiene a bien también la proponente del Punto de Acuerdo, mi compañera Síndica Primera, que se turnara a las Comisiones Conjuntas de Normatividad y Nomenclatura, y a la Comisión de Igualdad también para que en forma conjunta se dictamine. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor René Ricárdez”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Presidente, con su permiso. Yo creo que para que lo que resuelva

Comisiones Unidas sobre este asunto no sea un acuerdo hueco, que tenga un soporte, sí sería importante que nos acompañe en el estudio de esto la Regiduría de Hacienda, a efecto de saber cómo vamos a coberturar financieramente la aplicación de esto que se está planteando. Y también, pues toda vez que estamos hablando de reestructurar una de las áreas que es la Secretaría de Seguridad Pública, sería importante que también la Comisión de Seguridad Pública participara a efecto de que, para mejor proveer la resolución tuviéramos la información de en qué estatus esta... Es que yo entendí que era el tema de la modificación del Bando, si lo entendí mal, perdón. Ah, perdón, entendí mal. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Pues hay una propuesta que nos parece muy importante, que se complemente el análisis al tema, incluyendo a la Comisión de Igualdad, que nos parece relevante la propuesta de la compañera Mirna. De modo tal que, Secretaria, le pido someta a consideración de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo que está solicitando la Síndica Municipal, y se turne a las Comisiones respectivas”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número SPM/PA/03/2023, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, sea turnado a las Comisiones Conjuntas de Normatividad y Nomenclatura que será la convocante, y de Igualdad de Género, para su análisis y emisión del dictamen respectivo. La cual es aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales integrantes del Honorable Ayuntamiento.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Turne el Punto de Acuerdo con el que se acaba de dar cuenta a las Comisiones referidas, y prosiga con el siguiente asunto en cartera”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: Segundo. El siguiente asunto en cartera, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **RIGyCE/PA/002/2023**, de fecha 06 de marzo de 2023, suscrito en conjunto por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; y el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; mismo que en su parte relativa dice: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se adiciona la fracción V, del artículo 156 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Se adiciona el artículo 161, en la Sección Sexta, De la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Tercero.- Recórrase el articulado en el Bando de Policía y Gobierno

del Municipio de Oaxaca de Juárez, dado la inclusión del artículo 161. Transitorio: Único.- El presente entrará en vigor, al día siguiente de su publicación, en la Gaceta Municipal que por turno corresponda, de acuerdo a lo previsto por los artículos 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, respectivamente...".

Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna, y después la promovente".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Sí, con el permiso de mi compañera Síndica promovente. Sí me gustaría nada más aquí, para que quedara también asentado en acta; que la Secretaria Municipal, si tiene a bien el señor Presidente conceder esto, que nada más se especificara, como se especifica, dice en el acuerdo, que nos pudiera decir en el acuerdo, y ya proceder a escuchar, una vez que ya se especifica en qué consiste en el acuerdo, porque la ciudadanía y quienes están en esta transmisión no lo saben, que se pueda entender, subsanar ahí, y que ya nuestra Síndica haga la exposición del Punto de Acuerdo que está proponiendo para de eso poder determinar cuántas Comisiones y quienes serían las que estarían conociendo o pudiendo dictaminar del tema, sabedores que todas las y los Regidores podemos ser parte de estas Comisiones, pero sí tener muy claro que Comisiones serían las conectoras de este Punto de Acuerdo. Es cuanto señor Presidente. Gracias Secretaria".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias. Tiene el uso de la palabra la Síndica Municipal, Nancy Mota".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: "Buenas tardes Presidente. Buenas tardes compañeras, compañeros Concejales. Efectivamente, este Punto de Acuerdo lo hicimos en conjunto con la Regidora de Ciudad Educadora e Igualdad de Género, el compañero Síndico, Jorge Castro. Es con la intención de poder darle estructura interna, jurídicamente dentro de las atribuciones y obligaciones de la Secretaría de Seguridad, Movilidad y Protección Civil; surge precisamente a través de la operatividad que actualmente se está realizando en el Municipio, por lo cual se requiere de la facultad de que dicha área de la Unidad de Género tenga realmente un área de legalidad y certeza jurídica en favor de la ciudadanía; queda de más hablar, que la inseguridad que se está viviendo actualmente en el Municipio de Oaxaca de Juárez y en el Estado, es altamente delicada, sin embargo, se debe tener que todos los miembros de este Honorable Cabildo debemos de implementar políticas públicas y se deben establecer las áreas y los mecanismos necesarios para poder

combatir la violencia que se vive en contra de las niñas, niños, adolescentes y mujeres, por ende, se realizó este trabajo coordinado con la Regiduría de Igualdad de Género y Ciudad Educadora, las Sindicaturas y las personas servidoras públicas operativas de la Unidad de Género, que son las personas servidoras públicas y que son el primer contacto que se tiene, con la finalidad de realizar una reforma de fondo a esta área operativa y que no quede en texto muerto, apegado a las necesidades del Municipio y del área operativa. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Ahora sí le escuchamos René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Perdón, me confundí en el punto anterior y lo reconozco, pero nada más pido la palabra para pedirle a la compañera Secretaria y al Presidente, que cuando se someta a votación se recoja la propuesta que ya hice fuera de lugar, pero que es la misma para este tema; que estén las Comisiones Unidas de Normatividad, de Género, que participe Hacienda y Seguridad Pública. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Adelante Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Si bien de lo que desprende la Secretaria y como expone la Síndica dentro del Punto de Acuerdo, primero, es precisar, yo solicitaría que se turnara a Comisiones Conjuntas, y que éstas Comisiones Conjuntas si bien ya se tiene dispuesto normatividad para efecto de los cambios que implican a las reformas mismas, lo cierto es que también la Comisión de Igualdad y Género es importante por la trascendencia del mismo; y al hablar de un tema de protección civil, pero también en la forma en que nuestras policías y las unidades de género no tienen aún esa personalidad ni reconocimiento para hacer, es importante que estén presentes. Si bien su servidora como Regidora de Derechos Humanos, me gustaría estar inmersa también como parte de la Comisión, lo cierto es que formo parte de la Comisión de Normatividad, formo parte de la Comisión de Igualdad y formo parte de la Comisión de Seguridad; entonces, en verdad es muy complejo muchas veces llegar a los quórum, a tener el quórum en estas Comisiones Conjuntas cuando no hay la presencia de los tres integrantes de la Comisión. Entonces, si bien como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas me gustaría que ambas Comisiones se incluyeran, por ser parte de las tres que ya son nombradas, pues yo confirmo y respaldo también la petición del Regidor René, de que se turne a Comisiones Conjuntas; y nada más ahí, sí pediría en el caso de la Comisión de Hacienda, no sé si es como la parte un poquito como que va al tema, yo diría más bien de la participación de la Regidora de Hacienda con voz y voto, pero eso es

salvo su derecho que ella misma plantee. Hasta ahí mi intervención señor Presidente. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bueno, vamos a someter la propuesta y en todo caso si no se aceptara... Antes quiere intervenir la Síndica Municipal”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Solamente, coincido en algunas particularidades que hace mi compañera, la Regidora Mirna, nada más que, sí me gustaría, compañera Regidora, que pudiera estar la Comisión de Hacienda. Nada más. Uno. Dos, efectivamente, no tengo ningún problema de que se sume la titular de la Unidad de Género, en este caso la Comandante Esther, que es quien ha tenido todo el tema histórico de antecedentes y sobre todo que palpa el tema día a día de las grandes necesidades que requiere esta Unidad de Género, sin ningún problema”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Síndica. Señora Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo, que el Punto de Acuerdo presentado en conjunto por la Regidora Deyanira Altamirano Gómez, la Síndica Primera, Nancy Belem Mota Figueroa, y el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, sea turnado a las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, de Hacienda, de Igualdad de Género, y de Seguridad, para su análisis y emisión del dictamen respectivo”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número RIGyCE/PA/002/2023, suscrito en conjunto por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; y el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, sea turnado a las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, siendo esta la convocante; de Hacienda, de Igualdad de Género, y de Seguridad, para su análisis y emisión del dictamen correspondiente. Siendo es aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Turne el Punto de Acuerdo con que se dio cuenta a las Comisiones que fueron señaladas. Y continúe por favor con el siguiente punto”.- Se continúa con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo signado por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, con número **RPCyZM/PA/006/2023**, de fecha 06 de marzo de 2023; que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo: Uno.- Se instruye a la Unidad de Transparencia Municipal a publicar en el portal web del Municipio la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca

de Juárez para el ejercicio fiscal 2023. Dos.- Se instruye a la Unidad de Transparencia Municipal a vigilar que toda la normatividad municipal vigente se encuentre publicada en el portal web del Municipio en formato de datos abiertos. Transitorios Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Regidor promovente, si es tan amable. Y luego le daremos la palabra a la Regidora de Hacienda”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venia Presidente. Compañeros Regidores. Público que nos acompaña. En los últimos años hemos visto un aumento significativo en la demanda de transparencia gubernamental en todo el mundo, esto ha llevado a una mayor presión para que los gobiernos sean más transparentes y abiertos. Afortunadamente muchos gobiernos han tomado medidas para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, sin embargo, a pesar de estos avances todavía hay mucho trabajo por hacer. En esta administración nos hemos propuesto hacer del Municipio de Oaxaca de Juárez una Ciudad Educadora, el modelo de ciudades educadoras enfatiza la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la gestión de la Ciudad; las Ciudades Educadoras fomentan la participación activa de la comunidad en la vida pública y social de la Ciudad, lo que permite a las personas tener un papel más activo en la construcción de su propia educación y desarrollo personal, lo anterior sólo se puede lograr si garantizamos el derecho de acceso a la información para todas y todos; si somos el ejemplo de transparencia proactiva para generar confianza en las instituciones; el derecho de acceso a la información pública, la transparencia proactiva y los datos abiertos, son esenciales para la construcción de una sociedad más justa y democrática, que permitan que la ciudadanía esté informada y tenga una mayor participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Es por eso que hoy propongo que se instruya a la Unidad de Transparencia Municipal que esté atenta a la publicación de su vigencia de la Ley de Ingresos acordada por el Congreso del Estado, en cuanto sea publicada para su vigencia ésta misma sea publicada en el portal del Municipio para que sea pública, y así como vigilar toda la normatividad municipal vigente y se encuentre publicada en formato de datos abiertos para garantizar su accesibilidad; esto es en cuestión de que con fecha primero de marzo fue aprobado por el Congreso del Estado a la Ley de Ingresos, únicamente lo que faltaría es la publicación del Congreso y a su vez que se suba a plataforma del Municipio y se

publique para su conocimiento. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Judith, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia señor Presidente. Compañeros Concejales, y público que nos escucha. Efectivamente, el Punto de Acuerdo lo que pide es instruir a la Unidad de Transparencia publicar en el portal la Ley de Ingresos y vigilar que toda la normatividad esté en datos abiertos; al respecto me permito aclarar lo siguiente. Respecto de la Ley de Ingresos ésta no ha concluido su proceso de elaboración, promulgación y publicación, tal y como lo mandato al artículo cincuenta y tres de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, es cierto que ya fue aprobada por el Congreso, como lo señala el Regidor, el primero de marzo, sin embargo, aún no está vigente esta Ley, ya que no ha sido publicada en el Periódico Oficial por el Ejecutivo Estatal, esa parte está en proceso aún por la autoridad competente, conforme lo señala el artículo cuarenta y nueve de la Ley Orgánica del Ejecutivo del Estado, ya que es a la instancia a la que le corresponde, al Ejecutivo, la publicación, mediante el Periódico Oficial, situación de la que estamos muy pendientes, esto es para darle la seguridad jurídica al ciudadano de lo que se difunda en nuestras páginas oficiales y en nuestros portales; además, a la Unidad de Transparencia no le corresponde publicar, lo que le corresponde es la difusión de toda la normatividad. Ahora bien, respecto de la solicitud de vigilar que toda nuestra normativa esté en un formato de datos abiertos, yo solicitaría, Secretaria, que con estas dos situaciones se haga una modificación al Acuerdo, porque el Acuerdo que está en nuestro orden del día, dice que “se instruya la publicación”; entonces, yo solicitaría una modificación al Punto de Acuerdo en que “se instruya la difusión de la Ley de Ingresos una vez que entre en vigor, y que dicha Unidad de Transparencia revise que toda la normatividad que se publica en el portal, se encuentre en un formato de datos abiertos”. La modificación al Punto de Acuerdo sería en el sentido de “que la Unidad de Transparencia difunda la Ley de Ingresos, una vez que ésta entre en vigor. Y que revise, no que vigile, sino que revise, a ella como parte operativa le tocaría revisar que toda la normatividad que se encuentra en nuestro portal conserve el formato de datos abiertos que manifiesta el Regidor”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Y bien, después de escuchar no sólo al proponente de este Punto de Acuerdo, que sin duda reconozco hoy es

urgente no sólo hacerlo público o darlo a conocer, la parte de la Ley de Ingresos, y si bien con las precisiones o acotaciones que hace mi compañera Regidora de Hacienda, yo no le quitaría mérito alguno a este Punto de Acuerdo que nos lleva a algo que la ciudadanía hoy día no sólo reclama y que es obligación de todas y todos los integrantes de este Cabildo, como Regidoras y Regidores, que es vigilar y dar a conocer y transparentar e informar, sobre todo porque estos mecanismos no solo facilitar sino coadyuvan para quitar toda situación que pueda generarse o llegarse a tomar como corrupción. Así es que, de entrada con las salvedades y las precisiones que igual suscribo de la Regidora de Hacienda, sí quiero destacar que en el sentido del Punto de Acuerdo, pues lo que busca es esta publicación, y que es bueno decirlo y que sepa la ciudadanía, que si bien recientemente apenas el primero de marzo se aprueba por el Congreso esta Ley de Ingresos, que eso también nos afecta, y hay que decirlo, nos afecta como Ayuntamiento porque entonces nos impide o nos impidió durante los dos primeros meses poder hacer como tal en su momento los cobros pertinentes y nos tuvo que remitir a nuestra Ley anterior. Por ello, no sólo hoy que todavía falta este segundo paso, que es la publicación, hay que decirlo, porque no estamos siendo omisos como Ayuntamiento, pero también las áreas operativas, las áreas que tienen esta facultad de hacerlo, lo tienen que hacer, y como tal tendremos que seguir generando no sólo la infografía sino también a través de nuestra Dirección de Comunicación, pues seguir invitando a la ciudadanía para que participe, se acerque, porque también este Ayuntamiento necesita generar los mecanismos de recaudar, de recaudación, en el caso, en el tema de impuestos. Por ello, yo considero que no sólo va mi voto a favor por este Punto de Acuerdo, con las precisiones que suscribo también para que el Punto de Acuerdo como tal lleve no sólo su vigencia, su aplicación, a partir de que la misma norma se armonice con la que tiene que ser publicada y generada dentro del Estado, pero desde luego que estos Puntos de Acuerdo son necesarios porque es parte de la función y obligación que como Regidoras y Regidores tenemos. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. La Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes compañeras, compañeros Concejales. Y al público en general que nos acompaña. Reforzando un poco lo que comentaba mi compañera de Hacienda, quizá incluiría, después de la primer palabra que ella utilizó en la redacción, también el informar, me parece que dijo difundir e informarlo para que este Cabildo tenga ya el conocimiento cuando haya sido publicada, y bueno, esto obviamente fundamentado en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y de Buen

Gobierno en el que marca las obligaciones de la Unidad de Transparencia, en su artículo setenta y uno, además de las funciones a las que se refiere el artículo cuarenta y cinco de la Ley General, en donde dice que son competencia de la Unidad de Transparencia las siguientes, recabar, publicar y actualizar los catálogos de obligaciones de transparencia comunes y específicas; y dos, administrar, sistematizar, archivar y resguardar información pública, así como los datos personales de los que se dispongan; por lo tanto, cambiaría un poco el sentido del Punto de Acuerdo, así como lo mencionaba mi compañera Judith. Y por otro lado, pues recordar que también se tiene que subir al portal nacional de transparencia y que la carga de esta información es trimestral, y que empezaría el periodo a partir del primero de abril; entonces, todavía tenemos algún tiempo en el cual pues mientras termina el proceso de toda la publicación a integrarse. Gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Pues habría que adicionar el “informar”. Bien, Secretaria, pues someta a aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo con las adiciones que se han propuesto”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Previamente, me permito informar a este Honorable Pleno y registrar la asistencia del Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, quien se ha incorporado a esta sesión siendo las trece horas con cuarenta y un minutos. **Se somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo signado por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, con número RPCyZM/PA/006/2023. Mismo que con las adiciones que se han expresado por las y los Concejales; es aprobado el Punto de Acuerdo por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el siguiente asunto en cartera”.- En seguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: Cuarto. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **PM/PA/08/2023**, de fecha 07 de marzo de 2023, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se otorga la denominación de “Instituto Mexicano del Seguro Social, Oaxaca”, a la Calle Sin Nombre, Agencia de Policía Candiani, Jurisdicción de este Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; en la que se encuentra el nuevo Almacén Delegacional de Insumos Médicos del Programa IMSS Bienestar. Transitorios: Primero.- Notifíquese a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para que dentro del ámbito de su competencia realice los registros municipales correspondientes al

trazo urbano, y coloque las placas de identificación correspondientes. Segundo.- Se instruye a la Secretaría Municipal para que, conforme a lo dispuesto por el artículo 6, fracción IV del Reglamento de Nomenclatura y Número Oficial para el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, notifique al Servicio Postal Mexicano, al Registro Público de la Propiedad, y a las dependencias prestadoras de servicios públicos, a fin de que se hagan las modificaciones necesarias en los registros correspondientes. Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias, Secretaria, someta a la aprobación este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo... Antes de ello quiere hacer uso de la palabra la Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Gracias señor Presidente. Si bien este Punto de Acuerdo reconozco y tal vez para muchos sea muy sencillo decir, es un Punto de Acuerdo el cual pide que se le ponga el nombre a una calle, y ya, no pasa nada. Lo cierto es que, yo sí pediría, señor Presidente, que en su momento sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura, y específico porque. Si bien su servidora también cuando presenté un Punto de Acuerdo que llevó precisamente al reconocimiento de una mujer Afro, y que se le diera el nombre de María Ygnacia, el cual permitía visibilizar un espacio que no contaba con un hombre, y que nos habíamos documentado que se había hecho un estudio previo para que se propusiera el Punto de Acuerdo, donde no se transgredía ni se alteraba la plaza de armas ni el nombre de los portales ni todo lo que toca; en Comisiones hasta el día de hoy sigue siendo sujeto de una amplia, amplia, amplia evaluación, y no sólo por el Cronista de la Ciudad sino más personas que cuestionan mucho toda esta parte; entonces, yo sí pediría que en atención también a este Punto de Acuerdo, y para no transgredir sobre todo la parte de la normatividad, porque si bien podemos poner el nombre a un área, a una calle y demás, sí tenemos que ver que no haya, primero, la afectación a terceros, y esto a qué nos lleva, precisamente porque si yo tengo una propiedad colindante o registrada con tal inmueble, pues igual sí cambia la parte de mi patrimonio al no tenerla como referente o colindante. Segundo, para el cambio de uso de suelo y todo lo que implique, pues siempre te piden no sólo el tema de los nombres, los números oficiales y todo lo que lleva; por eso yo pediría que sí se fuera a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura, que si bien hay mucho trabajo, lo reconozco, para los que integramos esta Comisión, lo cierto es que por eso existe esta Regiduría de Nomenclatura, para poder determinar si el nombre es viable, si se cumple con los lineamientos,

y ya teniendo el dictamen que sea sometido a votación de este Cabildo. Así es que, en este sentido, señor Presidente, con todo respeto, sería el pedir que se turne a Comisión de Normatividad y Nomenclatura, y de esta forma poder dictaminar y de no haber ningún inconveniente poderlo proponer a esta Comisión para su votación. Es cuanto. Gracias señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Bueno, la petición concreta del suscrito al hacer esta propuesta, es que se someta a consideración. Yo diría que sometemos a consideración y si de esa posibilidad, de esa votación resulta de que no es de aceptarse, tendría que ir necesariamente a la Comisión correspondiente; esa sería la propuesta que yo estaría haciendo. Sí, Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Precisamente para no caer en confusión, señor Presidente, por eso es que hice la precisión y la acotación, porque si ahorita nos vamos a someter a votación; el Punto de Acuerdo es muy claro y concreto, es para poner el nombre, si vamos a estar votando eso; siempre cuando un Punto de Acuerdo no es votado favorablemente, sabemos que llevamos un riesgo, que éste no fue aprobado por el Cabildo, pero no se ha manejado el tema de que se turne a Comisión; por eso cuando sabemos que no tenemos el número de votos o que como tal la norma marca que se debe de dictaminar al respecto, por eso es que nosotros optamos en forma personal para que nuestro Punto de Acuerdo sea turnado como tal a la Comisión; si usted considera someterlo a votación en forma directa, pues yo estaría votándolo en contra; si la petición es que se vaya a Comisión para que esto se dictamine, yo lo estaría votando a favor; y la claro en ese tenor, porque muchas veces nos cuesta, hasta el día de hoy todavía, hacer uso de la palabra y que si el proponente es nuestro Presidente Municipal, no alineemos porque lo propuso el Presidente, pero también hay que salvaguardar las formas, el fondo de lo que aquí se propone; entonces, por eso hago esa aclaración, señor Presidente, con todo respeto, para pedir en su momento que se turne a Comisión este Punto de Acuerdo, que no le resto importancia, pero poderlo dictaminar previo estudio y análisis que se haga del mismo, sobre todo porque fue incorporado el día de hoy y ya este Cabildo aprobó que se incorporara dentro de este orden del día, voto que yo di para que fuera incluido; ahora viene la segunda parte, si lo vamos a votar a favor o en contra, la petición y lo que hace la que hoy tiene el micrófono es pedir que se turne a Comisión de Normatividad y Nomenclatura para que se dictamine al respecto. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Atendiendo la propuesta que hace la Regidora Mirna, vamos a someter a consideración, primero, si esta propuesta de su servidor debe turnarse

a la Comisión correspondiente. Le instruyo para que tome la votación Secretaria”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que realiza la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, consistente en que el Punto de Acuerdo con número PM/PA/08/2023, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura para su dictamen respectivo. Propuesta que en votación económica adquiere tres votos a favor, y trece votos en contra, por lo que No es aprobada.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “En consecuencia, le pido Secretaria, someta a la aprobación este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por un servidor con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, con número PM/PA/08/2023. El cual es aprobado por mayoría en votación económica de trece votos a favor; y tres votos en contra, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Quiere hacer uso de la palabra el Regidor Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Presidente. Pues nada más para evitar confusiones a la ciudadanía y a quienes nos siguen a través de la página del Municipio de Oaxaca de Juárez. Primeramente no estamos haciendo nada indebido, el Cabildo tiene esas facultades para poder votar el Punto de Acuerdo en el sentido que lo votamos, y pues, la Regidora Mirna pues ha sido muy precisa ¿No? Efectivamente hemos hecho valer el derecho de mayoría, que no es nada nuevo, que no es algo que no se haga, que sea indebido; en todos los órganos colegiados, congresos locales, federales, pues ese uso de la mayoría, pues es ejercer precisamente esa facultad que a través de un proceso democrático, proceso electoral, pues la mayoría de los ciudadanos nos dio, y pues bueno, aquí lo estamos ejerciendo como usted atinadamente lo dice; no siempre, no siempre, en otras veces votamos por unanimidad ¿No? Otras veces por mayoría simple, otras veces por mayoría calificada, y en esta ocasión pues sí coincidimos con el Punto de Acuerdo y no nada más es votarlo por votarlo, al menos en mi caso personal no es nada más porque lo proponga el Presidente sino porque estoy de acuerdo con el contenido del Punto de Acuerdo, y es por eso que lo voto a favor, tampoco es así nada más porque lo propone el Presidente sino porque, reitero, coincido con la propuesta

que obra en el Punto de Acuerdo. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra el Síndico Municipal Segundo, el compañero Jorge”.- En uso de la palabra el Síndico Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos. Compañeras y compañeros concejales. Con su venia señor Presidente. De la misma forma quiero yo aclarar a la ciudadanía, porque considero que es muy importante lo que nosotros expresamos y que quede todo muy claro. En primer lugar no se está cambiando el nombre de una calle, se le está asignando nombre a una calle que no lo tenía. Y en segundo término, sí debo decir que no hay ningún abuso de poder ni mucho menos, que bueno que estas sesiones son grabadas, son transmitidas en vivo, y la ciudadanía pudo ver que se hicieron dos votaciones, primero atendiendo a la petición de nuestra compañera Regidora, la cual no fue aprobada, y posteriormente una votación para aprobar la asignación del hombre, la cual sí fue aprobada por mayoría de votos; y suponiendo sin conceder que hubiera habido algún error en el conteo de la votación, estamos hablando de un solo voto, el cual no modifica ni cambia lo que se ha aprobado en esta sesión, se tienen los votos suficientes conforme lo marca nuestro Bando y nuestro Reglamento, para aprobar el Punto de Acuerdo que ha sido propuesto por el Presidente. Entonces, en un acto totalmente transparente, democrático se votó y se aprobó. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Síndico. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí pero hubo alusión, y ya hubo la participación de mis compañeros. Entonces, agradezco al señor Presidente que me haya otorgado la palabra, sólo en esta alusión, reconocer que no es un tema personal en contra de una institución o instituto, pero muchas veces buscamos generar un bien y terminamos haciéndole un mal cuando no nos regimos por los lineamientos propios como tal viene marcado, y un dictamen, en verdad, sería de mucho respaldo precisamente para este tema; respeto la votación y el análisis de cada uno de mis compañeros, el Punto de Acuerdo como tal fue incorporado a última hora, aun así yo concedí que formara también parte dentro del orden del día, sólo aclaro que la ruta y el procedimiento, independientemente de si la calle tenía nombre o no, está marcado y viene normado por ley. Hasta ahí, y respeto la votación y no voy a impugnar ni a hacer alusión al mismo, como tal el mismo se anula. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Continúe Secretaria, con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida dijo: “Informo al Honorable Pleno que tal como se previó en la reunión previa fueron retirados dos asuntos a tratar y por lo tanto ha concluido este apartado. Por lo que el siguiente punto del orden del día es el **QUINTO** relativo al desahogo de DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen con el que se da cuenta en esta sesión, es con número **CMYCVP/006/2023**, de fecha 06 de marzo de 2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “...**DICTAMEN:** Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, dictamina procedente que: “El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 148, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida cuatro permisos temporales para los días, lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el presente dictamen”. **Transitorios: Primero.-** El presente entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. **Segundo.-** Notifíquese a los titulares de la Dirección de Comercio en Vía Pública y Dirección de Protección Civil, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber las causales de cancelación de los mismos e instrúyasele para que vigile el cumplimiento de la norma. **Tercero.-** Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública, se deberá realizar el pago de derechos, así como exhibir el contrato de luz con la CFE, para el caso de requerir dicho servicio. **Cuarto.-** Requierase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar al día siguiente al en que se hayan vencido los permisos autorizados, la verificación de los comerciantes de acuerdo al permiso y en caso del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. **Quinto.-** La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la Profeco en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a: 1.- Exhiban precios y tarifas y condiciones de manera visible, y 2.- Se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. **Sexto.-** Notifíquese a la Dirección de ingresos dependiente de la Tesorería Municipal. **Séptimo.-** Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es

causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. Para lo la Dirección informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. **Octavo.-** Publíquese en la Gaceta Oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. **Noveno.-** Cúmplase...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “¿Hay alguna intervención? La Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Si bien éste dictamen como tal que es de fecha seis de marzo del dos mil veintitrés y que está emitido por las integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, mediante el cual se dictamina que previo el pago de los derechos correspondientes se autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública la expedición de cuatro permisos temporales para los días, en los lugares, horarios o las personas, y con las condiciones que se especifican en el dictamen. Sí quiero hacer mención que nuevamente mi voto va en contra, insisto, y seguiré haciendo mención de esto, porque la única vez que generé mi voto a favor, precisamente era atendiendo, buscando pensar que sí iban a darle cumplimiento y que iba a haber un orden, que iba a haber un control, pero hasta el día de hoy vemos como esto, si bien viene una cantidad en el papel, una es lo que aprueba este Cabildo, lo cierto no es lo que se está reflejando en las calles, pero mayor aún y la preocupación es, que de estos impuestos no se están reflejando en nuestras arcas municipales, y ahí es donde decimos, y donde su servidora cuestiona, y el decir no estoy de acuerdo porque nuestras ferias, nuestras verbenas y todo lo que lleva a una connotación por un día, siempre tiene un sentido y una razón, pero cuando empezamos a dar estos permisos que no coinciden con lo que físicamente se tiene, pues nos llega a conflictuar, sobre todo porque hoy hay una polémica centro de las mismas Comisiones, para quienes emiten este tipo de permisos, atendiendo a que no es facultad de unos y otros, y también hay que decirlo, me consta y he visto que para que la Directora en su momento de Comercio en Vía Pública pueda hacer cumplir estos lineamientos, yo sí la he visto altamente vulnerada, porque no la veo con un acompañamiento de inspectores y situaciones que permitan en su momento el ejercicio de un cumplimiento; entonces, si estamos dando la propuesta, también deberíamos de dar esta parte de solución operativa que no se tiene y que públicamente se ha dicho, que no contamos con los inspectores suficientes o inspectoras que puedan ejercer; entonces, se han dado ya los casos de que la Directora al presentarse ella sola a querer hacer cumplir la ley o lo dictaminado, pues inclusive le sacaron recientemente la navaja para que no diera

cumplimiento a ello; entonces, yo creo que esto nos debe de llevar a un análisis más a fondo, y como tal su servidora ha hecho algunas propuestas para poder coadyuvar y poder ordenar esto. Así es que en este sentido, señor Presidente, va mi voto en contra dentro de este dictamen que el día de hoy se presenta. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Regidor Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Sin duda alguna el tema del debate público, no sólo ahora sino desde hace ya mucho tiempo, es un tema que genera muchas controversias, pero es también saludable que aquí en esta sesión de Cabildo, en el pleno del Cabildo se expongan esas observaciones porque yo tengo conocimiento que la mayoría de las áreas siguen la trasmisión de esta sesiones, y que ahí en el dictamen, en los resolutivos, ahí se precisa quienes tienen que intervenir y acuerpar a la Dirección de Comercio en Vía Pública para que se ejecuten estos dictámenes tal como van; entonces, yo aprovecho la oportunidad en este momento, pues para reiterarle al Secretario de la Policía Municipal, a Protección Civil, a Servicios Municipales por el tema de lo que corresponde al tema de los residuos sólidos, pues para que acaten estos dictámenes; el dictamen no va únicamente para la Dirección de Comercio en Vía Pública, sino ahí se especifica la participación que deben de tener estas Secretarías, repito, Secretaría de Seguridad Pública, la Dirección de Protección Civil, y Secretaría de Servicios Municipales, para que coadyuven y se ejecute este dictamen así lisa y llanamente cómo va. Entonces, muchas veces no es únicamente la responsabilidad de la Dirección de Comercio en Vía Pública, sino que tiene que haber el acompañamiento de estas áreas; entonces, desde esta tribuna, aprovechando de que, reitero, tengo conocimiento de que la mayoría de las áreas siguen la trasmisión, pues no va a quedar pretexto para que digan que no estaban enteradas de que tenían que acuerpar a la Dirección de Comercio en Vía Pública, tienen la obligación de hacerlo de acuerdo al dictamen. Es cuanto compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Si bien he escuchado, y él ha pedido que quienes, pues siguen esta transmisión de nuestros servidores públicos y que están en el área administrativa para el cumplimiento de este tipo de dictámenes, yo sí quiero también señalar y hacer mención que a lo imposible nadie está obligado; y voy en este tenor porque si bien el procedimiento como tal donde los inspectores en su momento no sólo hacen la vigilancia, la supervisión y ven que quienes están en el espacio público cuenten con el permiso y la autorización del Cabildo, lo cierto es que ahí no les toca entrar en

forma inmediata a los elementos de seguridad, que también hay que destacar que son pocos; cuando nuestras policías intervienen, es en el caso de que ya fueron apercebidas estas personas que no cuentan con un permiso y nuestras policías deben de ir con su oficio de comisión, y lo digo precisamente como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, porque dentro de esta parte, las y los policías que se presentan, muchas veces llevan a las policías mujeres para que no haya dentro de esta confrontación con otra mujer, pero lo cierto es que el número de quejas y las cuestiones que se integran en contra de ellos, es porque atienden o realizan situaciones porque no llevan un oficio o mandato específico para el cumplimiento del mismo, así como al concluir la actividad como tal no hay esta parte de coordinación con quien en su momento tiene que retirar todos los desechos y todo lo que ha generado; entonces, no hay el número de personal suficiente, y como tal no se está ejecutando, por eso el hacer mención que si sólo se tratara en verdad de cuatro, no implicaría tanto una maniobra mayor. Yo hasta ahí lo dejo sólo para el análisis de mis compañeras y compañeros, pero también para hacerles saber a la administración municipal, al gabinete ampliado de este Presidente, que como Regidora de Derechos Humanos estoy sabedora de la situación a la que se enfrentan para poder darle el cumplimiento cabal a sus áreas o los espacios que tienen en su trabajo. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Secretaria, si ya no hay otra intervención, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.-

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMYCVP/006/2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por mayoría en votación económica de once votos a favor, dos votos en contra, y estando ausentes en el momento de la votación tres Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, Secretaria”.- Lo que seguidamente dijo: Segundo. El siguiente dictamen es con número **CU/CNNM/CT/007/2023**, de fecha 06 de marzo de 2023, emitido por las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Turismo de este Honorable Cabildo; mismo que en sus resolutivos se describe de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se reforma el artículo 17 del Reglamento de Turismo del Municipio de Oaxaca de Juárez. **Segundo.-** Se aprueba la integración e inicio de funciones del Consejo Municipal de Turismo del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. **Transitorios: Primero.-** El presente acuerdo surtirá efectos al

día siguiente de su publicación. **Segundo.-** Publíquese en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, de acuerdo a lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **Tercero.-** Túrnese al Instituto Municipal de Planeación para iniciar el proceso que corresponda con el fin de instalar el Consejo de Turismo. Así lo resolvieron por *unanimidad* las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal; y de Turismo del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si no hay ninguna intervención, señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CU/CNNM/CT/007/2023, emitido por las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Turismo de este Honorable Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo; estando ausentes en el momento de la votación dos integrantes del Honorable Ayuntamiento.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Se prosigue con el desahogo del dictamen que suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/069/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, y al que la Secretaria Municipal, le da lectura en su parte relativa, de la siguiente forma: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente la modificación al Catálogo de Giros Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez en términos de los acuerdos establecidos en el acta de la sesión ordinaria de integración de giros del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, de fecha veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós. **Segundo.-** Notifíquese a la Secretaría de Desarrollo Económico, a la Tesorería Municipal y áreas competentes, con el objeto de que realicen los trámites legales y administrativos a que haya lugar. **Tercero.-** Notifíquese la resolución del Cabildo y tórnese el dictamen con el original del acta de la sesión ordinaria a la Unidad de Trámites Empresariales para el cumplimiento de los asuntos de su competencia. **Cuarto.-** Remítase el presente dictamen a la Secretaría Municipal, para que por su conducto le dé el trámite correspondiente. **Quinto.-** Notifíquese y cúmplase. Así lo resolvió la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de

Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/069/2023. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo. Estando ausente en el momento de la votación el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Se da cuenta con el dictamen con número CDEyMR/070/2023, expediente C.DEN 003/2023, suscrito de igual manera por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 06 de marzo de 2023; el que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el cambio de denominación al establecimiento comercial a nombre del C. Alberto Paz Villafañe, con giro de restaurante con venta de cerveza, sólo con alimentos, con domicilio ubicado en Naranjos esquina calle Las Rosas, número exterior 0, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y que actualmente se denomina “La caseta tortería” para quedar como “Makaria Restaurante...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/070/2023, expediente C.DEN 003/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo. Estando ausente en el momento de la votación el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria.

Continúe con el siguiente dictamen”.- Dictamen de fecha 06 de marzo de 2023, con número CDEyMR/071/2023, expediente S.L. 086/2019, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; que en su parte conducente dice: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de minisúper de cadena nacional con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “OXXO Volcanes”, y con domicilio ubicado en Cempoaltepetl, número exterior 339, Colonia Volcanes, Agencia Donají, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/071/2023, expediente S.L. 086/2019, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por mayoría en votación económica de trece votos a favor, dos votos en contra, del Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; y del Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán. Estando ausente en el momento de la votación el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen es de fecha 06 de marzo de 2023, con número CDEyMR/072/2023, expediente S.L. 087/2019, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que en sus resolutivos se describe de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de minisúper de cadena nacional con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “OXXO Faja de Oro”, y con domicilio ubicado en Carretera Internacional, Kilómetro 541.5, número exterior 0, Colonia Cuauhtémoc, Agencia de Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente

Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/072/2023, expediente S.L. 087/2019. Aprobándose por mayoría en votación económica de trece votos a favor, dos votos en contra, del Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; y del Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán. Estando ausente en el momento de la votación el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Señora Secretaria, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen”.- Inmediatamente la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen con número CDEyMR/073/2023, expediente C.P. 106/2022, de fecha 06 de marzo de 2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; el que en su parte conducente dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre del C. Néstor González Ramírez, a favor de la C. Laura Guadalupe Cuevas Olivera, para un establecimiento comercial con giro de bar, denominado “Tabuko”, y con domicilio ubicado en Porfirio Díaz, letra A, número exterior 219, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/073/2023, expediente C.P. 106/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al último dictamen listado para esta sesión, el cual también lo suscriben las integrantes de la Comisión

de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 06 de marzo de 2023, con número CDEyMR/074/2023, expediente S.L. 055/2022; que en sus puntos resolutivos dice: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. José Manuel Baños Rodríguez, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, denominado “Asador Bacanora”, y con domicilio ubicado en 5 de Mayo esquina Alianza, número exterior 614, Barrio de Jalatlaco, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si no hay ninguna intervención, Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/074/2023, expediente S.L. 055/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- -----

 Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Quienes deseen intervenir. La Regidora Jocabed, el Regidor Pablo, el Regidor Rosas, la Regidora Mirna. Antes de iniciar, hay una petición ciudadana de dar lectura a un documento, que bien podemos tratarlo en asuntos generales. Por favor, Secretaria”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Con su permiso. El escrito está dirigido al Presidente Municipal, Francisco Martínez Neri. A los Regidores integrantes del Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Y dice: “Ante la catástrofe ambiental de la basura que vive la Ciudad de Oaxaca por el cierre del basurero ubicado en el Municipio de Zaachila, proyectado para veinticinco años y luego de doce años de servicio, los que suscribimos el presente escrito en nuestro carácter de ciudadanos y ciudadanas del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicitamos con todo respeto pedir la ayuda y asesoría que pueden brindar otras entidades que han resuelto con éxito el manejo de los desechos sólidos como la Ciudad de México a

través de su programa basura cero. Cabe señalar que la Ciudad de México genera trece mil ciento cuarenta y nueve toneladas diarias de residuos sólidos, logrando con una inversión de trescientos ochenta y cinco millones de pesos, la construcción de la Estación de Transferencia y Planta de Selección de Azcapotzalco donde se procesan mil cuatrocientas toneladas de desechos sólidos provenientes de las Alcaldías Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc. Dicha estación apenas si ocupa once hectáreas y garantiza un manejo amigable con la naturaleza de los desechos sólidos y es una de las instalaciones más modernas de los países americanos. De acuerdo al Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), la región de Valles Centrales de Oaxaca genera alrededor de mil cincuenta toneladas de residuos sólidos al día, aproximadamente el treinta y tres por ciento del total del Estado. Estas cifras hacen ver que una Estación de Transferencia y Planta de Selección, como la de Azcapotzalco, es una solución posible. Es necesario destacar que el Gobierno de la Ciudad de México ha informado que estima ahorrar cerca de mil millones de pesos respecto de lo que se gastaba en dos mil dieciocho en los procesos de tratamiento, recolección, selección, traslado y procesamiento de desechos sólidos, con su programa Basura Cero. Es necesario reconocer que los tres órdenes de Gobierno, Municipal, Estatal y Federal han revisado la crisis de la basura en Oaxaca, por lo que estamos obligados como ciudadanos y ciudadanas de esta Capital, ir en busca de alternativas que no son ni representan la privatización del manejo de la basura. Además, hay una deuda social con Zaachila, ya que no se puede quedar ese tiradero sin un programa de restauración, dejar ese basurero sin manejo es en verdad un ecocidio que por años, lustros, décadas y siglos seguirá contaminando el aire, los mantos freáticos, la tierra y nuestros afluentes. Así mismo, existe ahí una gran fauna no sólo de animales nocivos, sino también de aves, perros y gatos, que merecen estar sujetos a un programa de manejo. Nuestros mantos freáticos, afluentes, veneros se encuentran contaminados, nuestros principales ríos de los valle central han muerto o están a punto de estarlo, por la grave contaminación por basura y de cargas de agua residuales. La Comisión Nacional de Derechos Humanos ha emitido la recomendación cincuenta y siete para el saneamiento de los ríos Salado y Atoyac, sin que la tomaran en cuenta los gobernantes; al igual que autoridad judicial federal mandató su saneamiento, sin que su disposición fuera acatada. Ni encarcelamientos de treinta y seis horas ni multas por casi diez mil pesos para los infractores que arrojen la basura en la calle resolverá la crisis, estas sanciones se parecen más a un abuso de autoridad que a una solución. Por lo anterior, con fundamento en el artículo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, les pedimos respetuosamente soliciten la

ayuda urgente del Gobierno de la Ciudad de México, que preside Claudia Sheinbaum Pardo, para que nos ayude a construir un programa de manejo de desechos sólidos, que nos permita hacer honor a ser la entidad con la mayor biodiversidad del País. Asimismo, solicitamos, con fundamento en el artículo octavo constitucional, que este escrito sea leído en sesión de Cabildo a la brevedad. Se nos faciliten los medios y los espacios para dar a conocer nuestra propuesta y la ciudadanía conozca el programa Cero Basura de la Ciudad de México. Ponemos a su disposición el número de teléfono tal, y la dirección ubicada en Prolongación de Melchor Ocampo mil ciento veintiuno, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Suscriben atentamente Rosendo Ramírez Sánchez, Catalina Andrés Calderón, Carlos Alberto Morales, Víctor Manuel Cortés González, y Miguel Ángel Schultz Dávila. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continuamos con la intervención ¿Aparte de su otra intervención? Con relación al tema. Tenemos un orden, Regidora, usted está anotada también en las intervenciones como se concedieron conforme se fueron solicitando. Si le parece”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Perdón, sí entiendo el orden, y no voy a hacer uso todavía de mi orden, pero sí es precisamente por lo que acaba de leer la ciudadana Secretaria. Este escrito como tal sí quiero compartirle también, Presidente, y a la ciudadanía, también para que este Cabildo y quienes hoy escuchan, no piensen que somos omisos. Este escrito como tal, a reserva de la fecha que tenga la ciudadana Secretaria, fue del cuatro de noviembre del dos mil veintidós, del señor Miguel Ángel Schultz y demás firmantes, fue presentado a todos los Regidores y ahí menciona, que, bueno, desde el trece de octubre solicitaron audiencia con el ciudadano Presidente. Nada más hacer mención, Presidente, que este documento como tal su servidora ya había dado también lectura dentro de asuntos generales en sesión de Cabildo, ya se había tocado; lo hicieron inclusive ellos presentándolo unos días antes de que viniera la señora Claudia Sheinbaum que estuvo en El Llano, donde no le permitieron llevar a cabo su evento; y este escrito como tal, Presidente, si bien ahorita lo están leyendo a la ciudadanía, ya es del año pasado; y después de eso, yo sí quiero decirle a la ciudadanía, que este Ayuntamiento como tal no sólo ya tenía implementadas muchas acciones en el tema de recolección de basura y todo el cuidado; entonces, nada más para hacer mención que si bien hay esa petición, hubo reuniones, inclusive hubo posterior una propuesta del Regidor Pablo Puga, donde él hace mención, empata y contacta a organismos, asociaciones, grupos y no sólo de este País sino también de otros Países, precisamente para tocar el tema; entonces, si bien hoy están

haciendo lectura, es un tema que ya fue atendido y que en su momento no tenemos la solución todavía al problema de la basura; pero sí hago mención, porque sí ya había hecho yo lectura de este, señor Presidente. Nada más. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Sí, lo tenemos presente Regidora. Tiene el uso de la palabra la ciudadana Nancy Belem Mota Figueroa, Síndica Municipal”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Nuevamente buenas tardes a mis compañeras, compañeros, Presidente, y público que se encuentra en esta sala. Quiero tomar el día de hoy el micrófono para poder hacer algunas precisiones, ya que en dados ocho días más o menos se han estado generando diferentes notas en torno a un tema, que efectivamente el Municipio de Oaxaca de Juárez ha generado una denuncia correspondiente, estoy hablando del encierro denominado primavera, en el cual diferentes medios de comunicación no tienen la información completa y se están generando una serie de cortinas ¿No? De humo. Y quiero ser muy precisa, yo como representante legal y Síndica del Municipio de Oaxaca de Juárez, me mandata el Cabildo, después de una revisión a detalle de todas las inconsistencias que se revisaron y que efectivamente tuvimos todas estas evidencias en su momento, me mandatan para apersonarme ante la Fiscalía, el veinticinco de octubre del año dos mil veintidós; en esa misma fecha, nuestro Presidente, el Maestro Francisco Martínez Neri, también informa inmediatamente para acelerar el proceso al Órgano de Control Interno de este Municipio, por el cual el día de hoy sí me gustaría ser muy clara y precisa ante todos los medios de comunicación que se han apersonado conmigo, de que como representante legal en mis atribuciones está el informar y hacer las denuncias correspondientes con información oportuna y con evidencias, con elementos reales; considero, desde este espacio en el que el día de hoy me encuentro, que son las dos instancias, la Fiscalía y el Órgano Interno del Municipio de Oaxaca de Juárez, que serán los que nos tendrán que entregar un resultado final de esta investigación, y en su momento este ente, que es el Cabildo, tendríamos que sentarnos a revisar este resultado para informar a la ciudadanía; estos espacios en el que el día de hoy estamos todas y todos sentados, nos debemos a la ciudadanía, y es por ello que el día de hoy estoy haciendo esta información para que no quede ninguna duda ni ningún detalle ante todos los medios de comunicación con el tema del encierro primavera. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Síndica. Tiene el uso de la palabra la Regidora Jocabed Betanzos Velásquez”.- En uso de la palabra la Regidora de la Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velásquez, dijo: “Buenas tardes...

Gracias Presidente por la palabra... A todas y a todos. Me voy a permitir leer un extracto adaptado de un texto que llegó a mí, en uno de los grupos de WhatsApp y que entiendo que ha estado circulando, que fue escrito por la ciudadana, una mujer, que se llama Viri Ríos, así se denomina ella al momento de mandar el escrito, y dice así: “Las mujeres representamos el cincuenta y dos por ciento de la población mexicana, pero tenemos sueldos más bajos, un Estado que no atiende a nuestras necesidades básicas y menor representatividad de puestos de mando. A las mujeres en México se nos mata con la más burda de las impunidades, cada dos horas una es asesinada, casi siempre por un hombre, y la mitad de los feminicidas nunca enfrentan una sentencia condenatoria; en algunos Estados como Oaxaca y Tlaxcala, el cien por ciento de los feminicidios quedan impunes, somos más pobres a pesar de que trabajamos más; las mujeres laboramos doce por ciento más horas al mes que los hombres; nuestras leyes e instituciones están plagadas de sesgos sistémicos en contra de nosotras. En México el noventa y tres por ciento de los hombres creen que el País es violento para las mujeres, y lo lamentan, sin embargo, a la par, el veintinueve por ciento considera que no es violento pegarle a su pareja si le es infiel; y el veintitrés por ciento cree que si la violencia sucede es porque nosotros nos dejamos. La iniciativa privada es machista, la probabilidad de ser directivo en una empresa mexicana, es diecisiete veces superior para los hombres, por el simple hecho de serlo. Las labores domésticas que realizamos las mujeres sin paga, equivale a veinte puntos del PIB, esto es más que la totalidad del comercio al por mayor y al por menor de toda la economía mexicana, debido a esta responsabilidad, no podemos trabajar por un sueldo, así, mientras que el setenta y seis por ciento de los hombres trabaja por un sueldo, solamente el cuarenta y seis por ciento de las mujeres lo hacen. Cuando las mujeres podemos trabajar por un sueldo, nos pagan menos y nos dan menos prestaciones; el cuarenta por ciento de las mujeres trabajan por sueldos que no alcanzan ni para alimentar a una familia; por cada cien trabajadores de hombres afiliados al IMSS, sólo hay sesenta y cinco mujeres. López Obrador dice que el mejor sistema de bienestar para México, es la familia, y con ello demuestra que no entiende nada; lo que el Presidente llama la familia, en el setenta por ciento de los casos es una mujer cuidando de sus enfermos, porque no hay nadie más que lo haga; las mujeres cuidan a todos, pero nadie las cuida a ellas; aunque el gabinete de López Obrador es casi paritario, los hombres ganan nueve por ciento más que las mujeres en los puestos de mando en la administración pública federal, y esto se debe a que dentro de la escala de mando, las mujeres tienden a ocupar los puestos más bajos, de hecho, sólo el veintiocho por ciento de los Subsecretarios son mujeres, mientras que el cincuenta por ciento de las jefaturas de departamento, el puesto de

mando más bajo de la administración pública, lo ocupan las mujeres. Leo este extracto, que solamente es una parte de un escrito, como Jocabed Betanzos Velásquez, Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. En el año dos mil catorce un hombre decidió que yo no era digna de su respeto y casi me mata a golpes, tuve que escapar como pude, su familia no me creyó, y muchos, muchos otros hombres apoyaban su gran y enorme y buena reputación; su papá, que era parte del sistema, por lo que resultaba mejor quedarme callada antes que ser amenazada y vivir un riesgo mayor, estuvo ahí para negar lo que yo dije; yo también estoy cansada, yo también protesto, yo no me callo la boca, y nadie me la va a callar, por todas aquellas mujeres que no es que hayan dado su vida voluntariamente sino a quienes la vida les fue arrebatada. Hoy me posiciono en contra de cualquier tipo de violencia, discriminación, en contra de la falta de justicia, como ciudadana, como Regidora, como autoridad, pero sobre todo como mujer, y lo que no puedo comprender es que existan, como en el día de ayer, señalamientos a hombres que forman parte de esta nuestra actividad municipal y que aquí todas nos quedemos calladitas porque así nos vemos más bonitas. Y dejo una pregunta a este Cabildo, a ustedes compañeras, a usted Presidente ¿Qué vamos a hacer nosotros por la justicia que se tiene que dar con respecto de la violencia de género también dentro de este ejercicio de la administración municipal? El día de ayer ocho de marzo, diferentes protestas tuvimos en la Ciudad, si no mal sé, fueron doce, y una de ellas fue un tendadero que se puso aquí fuera de nuestro palacio municipal, en el que se colgaron nombres y fotos de hombres que también están trabajando en este palacio, que han sido señalados como acosadores, abusadores y como violentadores de nosotras las mujeres; y me pregunto, si tanto decimos que hay paridad, si tanto decimos que estamos luchando por la violencia de género para erradicarla, si tanto decimos de la paridad, si hemos votado para que las Agencias tengan Agentas Municipales; entonces, por qué continuamos manteniendo a hombres que son señalados como violentadores en nuestro ejercicio municipal, y pregunto ¿Estamos dispuestas a vernos más bonitas calladitas, de verdad? Yo creo que ya va siendo hora, yo estoy abriendo la boca, como siempre la abro, nadie me la va a cerrar, y he dicho lo que tengo que decir, expreso, la violencia a mí no me la cuenta nadie, yo la viví en mi carne, en mi vida y he estado aquí luchando por eso, y por eso hago este pronunciamiento, también en todo mi derecho de ser parte de la oposición, también en todo mi derecho de ser parte del equilibrio que tiene que haber en un Ayuntamiento y en un gobierno como es el Municipal, el Estatal, incluso el Federal. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el

Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias. Muy buenas tardes compañeras, compañeros concejales. Mi participación de este día tiene que ver con dos hechos sumamente lamentables que han sucedido en la presente administración pública municipal. El primero de ellos, es por la supuesta venta ilícita de cuatrocientos veintiséis vehículos, trescientas cincuenta motocicletas, treinta y cuatro bicicletas y un montículo de desperdicios que se encontraban en el llamado encierro primavera; hasta el momento como Concejales, no se nos ha convocado a reunión alguna, para que usted, señor Presidente, nos informe respecto del resultado de las investigaciones que está realizando el Órgano de Control Interno Municipal y de la denuncia penal realizada ante la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, además de informarnos de forma directa en relación a las cuatro renuncias voluntarias, y los dos funcionarios separados de su cargo, y si hay más personas involucradas. Asimismo, desconocemos qué acciones realizará el Municipio en caso de que las y los dueños de los vehículos los reclamen; así como con respecto del dinero que supuestamente se obtuvo por la venta ilícita, y si éste se recuperará o qué sucederá al respecto. Otra cuestión de suma importancia, es que la denuncia realizada, se manifiesta que hubieron reuniones en las cuales ciertos funcionarios manifestaron tener conocimiento de que se había realizado la venta de los vehículos, los que continúan en el desempeño de sus funciones sin saber si tuvieron implicación o no. El segundo de los temas es respecto a la desaparición de diecisiete patrullas y diez motopatrullas que habían sido donadas por la empresa al Lumo Financiera del Centro al Municipio; informándose en medios de comunicación que a través de consulta realizada de la plataforma nacional de transparencia no se localizaron datos de las unidades, por lo cual, es de imperiosa necesidad que se aclare al respecto. Por lo que le pido, señor Presidente, que en este acto pueda informar al respecto a la ciudadanía que se encuentra presente de forma física o virtual, ya que como Municipio debemos ser ejemplo claro de transparencia. También solicito que se nos convoque a la brevedad posible a reunión, para informar a detalle sobre las investigaciones y sanciones que se ejecutaran; ser servidor público es un acto que requiere de verdadera vocación, valores y compromiso con la ciudadanía; ojalá que el resto de los servidores públicos municipales no caigan en irregularidades y actos de corrupción como los que he mencionado. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres. Ah, perdón, antes estaba el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera. Disculpe”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil

y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Presidente. Compañeros Regidores. Dos temas, el primero, creo que haciendo hincapié a los sucesos que de hace una semana están en boga y en todos los medios, inicia, y lo quiero ver así, porque desde el año pasado que presenté un Punto de Acuerdo para ver el tema de la saturación de los encierros, de los vehículos, yo le llamo así, se destapa la cloaca que hay al interior del Municipio de Oaxaca de Juárez, llamémoslo así por su nombre, y ya llevamos cuantos meses, y efectivamente no sabemos si hay un avance, pero no quitaré el dedo del renglón en que hasta que aparezcan los cuatrocientos cincuenta y dos vehículos; no se ha dicho si ese dinero o fruto de esa venta, de ese robo, ingresó a las arcas del Municipio; hay señalamientos muy claros, hoy en día andan circulando grabaciones de quienes dieron la orden, y nos estamos haciendo cómplices al no tomar determinaciones y acciones; sí tenemos que salir a dar la cara y decir cuál es la situación que guarda ese tema, es bochornoso, la verdad Presidente; este Cabildo está siendo tachado, está siendo cuestionado por situaciones que no están a nuestro alcance de poder justificar o poder aclarar; tenemos que ver a los responsables, y no únicamente separarlos de la cárcel sino verlos en la cárcel, son rateros, rateros que estuvieron inmersos en esta administración, y sí exijo, Presidente, la verdad, que se le dé seguimiento a la denuncia que se presentó; pedir informes a la Fiscalía, qué avances lleva; a la Contraloría, al Órgano Interno de este Municipio, qué avances lleva; se separaron los funcionarios o únicamente se re acomodaron en otros puestos; yo creo que sí, ya hay que salir a dar la cara y mostrar lo que tenemos, realmente quienes fueron, porque sí lo sabemos, y sí sabemos quiénes, sabemos cuánto y sabemos cómo, hay las pruebas, suficientes pruebas para fincar una responsabilidad; es cuanto en cuanto al primer tema, Presidente. El otro tema que les quiero comentar, el pasado martes siete del presente mes, me constituí en las instalaciones del inmueble que corresponde al mercado Margarita Maza de Juárez, también llamado mercado de abasto, con el fin de acceder a la petición realizada a mi persona por parte del Licenciado Víctor Manuel Méndez, Delegado Regional de Protección Civil en los Valles Centrales, donde me solicitaba un recorrido por inmediaciones de este inmueble, para verificar la problemática que se vive ahí en relación a la falta de alineación de los puestos comerciales, la irresponsabilidad de toma de energía eléctrica, y el nulo acceso a vehículos o personas de socorro y auxilio en caso de un percance o una emergencia. Nos acompañó el Coordinador Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, el Licenciado Mauro Cruz Sánchez y personal operativo de la Dirección Municipal de Protección Civil; durante el recorrido se nos acercaron comerciantes que solicitaron la inmediata intervención del Municipio y de este Cabildo a fin de

subsana los faltantes a los que se comprometió este Municipio en la remodelación y reubicación de los puestos del giro de alimentos. Por lo tanto, informo a este Cabildo y a la ciudadanía, que estaremos muy atentos al desarrollo de las actividades en dicho inmueble, porque si bien es cierto la central de abasto es una bomba de tiempo, una bomba de tiempo que tenemos y debemos como partícipes de un Cabildo, de un Municipio, tomar las cartas en el asunto. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente, y si bien ya han abordado algunos de los puntos que iba a tocar su servidora. Me limitaré a irme a dos de los temas que hoy día a su servidora, el primero en materia de derechos humanos, me han cuestionado en relación a que va a pasar con los daños que se hacen al patrimonio de los diversos inmuebles, de las instituciones, de los particulares, en el desarrollo de la marcha. Primero, quiero aclarar y especificar que soy integrante de la Comisión de Igualdad, y que si bien esta lucha de las mujeres, esta marcha que es alusiva al ocho de marzo, no surge de la nada, surge precisamente de ese hartazgo al no haber la escucha, al no haber el acompañamiento, al no tener la respuesta, pero mayor aún, al regresar a sus hogares y seguir esperando a la mujer, a la joven, a la niña, que no está presente en casa; y hoy mayor aún que ha habido un incremento más en cuanto a la forma de todos los que han sido ya ejecutados y ejecutadas dentro de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez; si bien yo lamento y mucho el daño patrimonial que le ha tocado vivir a muchos de los comercios establecidos, coincido también con quienes dicen que nada se equipara al valor de la vida de un ser humano. Y en este tenor, yo sí pediría, Presidente Municipal, que pudiéramos ver en forma coordinada, lamento que la Regidora de Economía ya no esté presente dentro de esta sesión, pero que podamos ver acciones coordinadas, de tal suerte que este daño a su patrimonio en forma material, se pueda abordar por parte del Ayuntamiento, atendiendo que, muchos plantean que fueron respetuosos, precisamente de estas marchas, y que pues vieron también en esa forma de no incidir ni alterar el desarrollo de la misma, pero que protegieron como tal sus espacios y aun así estos, pues fueron alterados; yo en este tenor hago mención de ello, porque lo cierto es que también seguimos levantando la voz; hoy creo que muchas de las notas eran los vidrios rotos y los daños, pero seguimos sin voltear a ver y visibilizar cuántas no regresaron a casa, cuántas al día de hoy todavía no sabemos qué pasó de ayer a hoy con ellas, y muchas situaciones que nos llevaban a esta reflexión. Entonces, yo pediría dentro de este seno del Cabildo, Presidente, que en forma

conjunta nos diéramos a la labor, tanto la Comisión de Igualdad como la Comisión de Economía, y demás, pudiéramos llevar en este tenor, buscar alternativas o soluciones para el daño patrimonial, porque el daño que está existiendo entre las mujeres es un tema que como Comisión de Igualdad sí lo estamos atendiendo y sí se está abordando; precisamente destacar que ayer reconocimos el trabajo de muchas mujeres que fueron no sólo y que han sido dentro de esta historia de nuestro Ayuntamiento, invisibilizadas y que este Cabildo también reconoció el trabajo de esa lucha, de esa constante, donde ellas se han enfrentado no sólo a estas cuestiones de género, donde inclusive el que una mujer formara a sus hijos para que se dedicarían a la venta o cuestión de alimentos, era el cuestionamiento de decir que éstos podían ser o podían volverse mujeres en su momento, por hacer roles o estereotipos con los cuales se nos tiene a las mujeres. Yo no entro dentro de esta situación a una condena de lo que pasa o señalamos, o que muchos hoy me cuestionan qué pasó con los derechos humanos de las personas; yo diría en este tenor que vamos a una solución, pero que lo cierto es que hasta el día de hoy muchas de las mujeres, de las niñas de nuestro Ayuntamiento, hombres y mujeres, están siendo vulnerados dentro de su dignidad, integridad, no sólo por las condiciones en las cuales se encuentran laborando sino las condiciones propias de vida; así es que, lo que yo puedo traer dentro de este Cabildo es el compromiso de reunirnos para ver de qué forma coadyuvamos dentro de esta problemática que hoy se presenta, no sólo... Yo no me voy a un tema de monumentos y patrimonio, que también ya eso se tiene previsto, me voy más a la parte donde quienes acuden a su servidora hacen el señalamiento del daño al patrimonio como tal, pues ahora sí que de su patrimonio, valga la redundancia. Y bueno, el segundo tema que abordo, y trataré ya de no ampliar tanto porque ya lo han tocado mis compañeros, y que si bien hoy Presidente, lo traigo al Cabildo, no es algo que su servidora quiera hacer leña del árbol caído, pero hoy hago uso de la voz precisamente porque si bien como Regidora, como integrante de este Cabildo me he mantenido al margen de dar todo tipo de comentario o generar todo tipo de suspicacia, mayor aún como abogada, emitir algún comentario que altere, perturbe o genere una situación distinta a lo que va integrado en cada carpeta, lo cierto es que hoy sí me veo en la obligación de decirlo públicamente, porque el día de ayer nuestro Consejero Jurídico también salió a medios en forma pública ante una entrevista no sólo de radio y de medios, sin haber tenido esta plática previa con el Cabildo, y él, bueno, ya expuso en forma pública las detenciones, los separamientos que hubo de estos cargos o de esos espacios, las responsabilidades que en su momento van a existir, los señalamientos que se dan en forma directa al Secretario de Gobierno, nuestro Presidente Municipal, a la forma en que se opera y como se

llevan a desaparecer estas unidades, cuestiones mucho muy delicadas, y que hoy sí quiero decirle a todos abiertamente en este Cabildo, que no hemos sido, su servidora como Regidora de RP y demás, no he sido omisa ni me he callado una situación de irregularidad o de situación que se dé en este tenor, pero que fui respetuosa en el procedimiento como tal, en la denuncia que hizo nuestra Síndica, con la investidura que tiene, y de todo lo que escuché que el Consejero Jurídico fue a decir públicamente, y donde él hace esta parte de señalamientos, hoy están circulando audios que agravan mucho el tema del procedimiento; yo no estoy encubriendo a nadie, primero; segundo, yo preguntaría al igual que la ciudadanía, si hubo un responsable, si hubo un señalamiento directo, qué se ha hecho al respecto, pero no lo quiero saber, porque el Consejero Jurídico lo esté diciendo en medios; no lo quiero saber porque nuestro Contralor, nuestros Órganos de Control y la parte de transparencia ya lo estén publicitando o haciendo, sino, en realidad hasta dónde va a llegar este sentido de responsabilidad, si se separaron del cargo, cuándo, cómo, dónde están, cuáles son las investigaciones que se van avanzando; no podemos, no son cinco botes los que desaparecieron, es una cantidad sorprendente, pero sobre todo me interesa saber, porque yo vengo de la administración anterior, y como tal, en su momento, fui vigilante de todos estos procedimientos o procesos, y que hoy como Regidora actual este Ayuntamiento, si bien me he apegado a la ley y a la norma para que quienes sean las instancias pertinentes den esa denuncia, el Presidente haga las precisiones o aportaciones necesarias; hoy sí preguntaría en este sentido ¿Qué va a pasar con nuestro Secretario General de Gobierno que está señalado, el personal que colabora con él? O sea, dentro de todos estos procesos de investigación, y donde lejos de aclarar, yo ayer con lo que escuché, pues nos lleva a una situación donde solo se ventila o se maneja que este Ayuntamiento tiene un alto grado de corrupción, y eso es lo preocupante, porque a quienes yo veo asentados en este Cabildo, las funciones y la labor que hemos venido haciendo, va encaminada a un tema de transparencia, por eso lo traigo hoy al tema, por eso hoy sí pido que como Cabildo se nos informe claramente de los avances, del retroceso que hay, de las investigaciones, de las responsabilidades, pero sobre todo, también escuchaba como el Consejero Jurídico invitaba a la ciudadanía que tenían sus unidades en este resguardo del encierro primavera, que si ellos, su unidad ya no se encontraba en ese momento, que procedieran a hacer la denuncia respectiva; entonces, imagínense en la dinámica que vamos a quedar como Ayuntamiento, doblemente demandados; de ahí que hoy lo traiga a Cabildo, porque sí quiero decirles, que esa información que se dio ayer ante medios, no fue del conocimiento, por lo menos de la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, y que estas demandas ante

la desaparición, desecho, desmantelamiento de sus unidades que estaban ahí, todavía al día de hoy no la tenemos, su servidora no la tiene documentada; sigo en receso en una Comisión de Comisiones Conjuntas que preside la Regidora de Hacienda, la cual, como lo planteó el Regidor Rosas, por un Punto de Acuerdo del año pasado, nosotros hicimos ese señalamiento de lo que se estaba generando en la venta de autopartes, pero sobre todo saber de cuanta flotilla vehicular estábamos hablando, independientemente del status de la misma; así es que hoy sí lo traigo con esa libertad que me da el haber escuchado al Consejero Jurídico, que saliera a medios a decirlo, y yo sí le pediría a la ciudadanía en ese tenor, que coadyuve dentro de esta situación para que esto se pueda transparentar; y lo traigo en este tenor, porque, insisto, el tema de corrupción es delicado, pero su servidora no está haciendo omisa, no se está callando, no traemos un beneficio en lo particular, sólo como abogada, como Regidora, sí quiero decirles, no estoy buscando que se altere el procedimiento, la investigación y la sanción para quien resulte responsable de esto; no hago ningún señalamiento, no digo y desconozco quién giró esta instrucción, pero en el audio y en lo que escuché del Consejero Jurídico, el sí tiene claro que la persona que hace la denuncia hace entrega de estas unidades sin contar con un oficio previo o una autorización del Presidente, sólo lo hicieron a voces y a oídas. Es cuanto y hasta ahí mi intervención señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor René Ricárdez Limón”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Quiero referirme a dos asuntos. Primero, nosotros nos hemos planteado ser una Ciudad Educadora, y parte de la tarea de ser una Ciudad Educadora es difundir información que permita acrecentar el conocimiento de la población. En relación con esto, quiero señalar que es de todos conocido que en algún momento de la historia en los Estados Unidos un grupo de trabajadores decidieron organizarse y tuvieron como respuesta de sus patrones el mandar quemar la fábrica para que más de cien de ellas murieran ahí; a raíz de esto, años después, en un Congreso Internacional de Trabajadora Socialistas que se reunieron en Copenhague, Dinamarca, la compañera Clara Zetkin planteó que para honrar la memoria de estas víctimas de la opresión laboral que fueron asesinadas impunemente, anualmente se llevara a cabo la conmemoración del Día Internacional de las Trabajadoras. Pasaron los años y hace recientemente poco, en mil novecientos setenta y cinco más o menos, Naciones Unidas decidió asumir para que esto fuera del Día Internacional de la Mujer; para algunos de nosotros sigue siendo el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras ¿Sí? Y en ese

sentido, aunque sea a posteriori, yo quiero rendir tributo a las mujeres trabajadoras de Oaxaca y del Mundo entero; quiero rendir tributo a nuestras compañeras trabajadoras del Centro Histórico que pasaron parte de la noche limpiando todos los destrozos que se hicieron en el Centro; y también me quiero solidarizar con las trabajadoras que ponen todo su esfuerzo para llevar a cabo un emprendimiento, y que, pues, personas que están diciendo que están en contra de la violencia en contra de las mujeres, ejercieron violencia en contra del patrimonio de estas compañeras, que, pues digo, hay que ser coherente, no se puede ejercer la violencia para denunciar la violencia; entonces, no confundamos, la lucha de las trabajadoras es por obtener mejores beneficios para su trabajo, tener acceso a los derechos políticos, y todo lo que se ha conquistado; es cierto, es muy lamentable, y yo comparto que no hay ningún bien material que sea superior a la vida humana; quienes hemos conocido el caso de personas que han sido desaparecidas, particularmente mujeres, sabemos que es una terrible tragedia para la familia, para los amigos ¿Sí? Y ese es un flagelo con el que tenemos que acabar, pero con todo respeto, no comparto la opinión de quienes creen que destruyendo el patrimonio de otras mujeres se combate la violencia contra las mujeres, y yo respeto que los que creen otra cosa lo sigan creyendo. Segundo asunto, quiero que una vez que este tema se está planteando acá, el tema de la sustracción de los vehículos del encierro primavera, yo por lo menos sí quiero dejar clara mi posición. Desde el primer momento en que yo tuve conocimiento de que esto había ocurrido, solicité, uno, que se nos informara que había pasado; y dos, que se procediera contra quien o quienes resulten responsables, y ese ha sido mi punto de vista todo el tiempo, porque, nos llenamos la boca diciendo, nuestro lema es no robar, no traicionar, no mentir, tenemos que ser coherentes; yo mi opinión es, quien resulte responsable se le debe aplicar la ley; y, yo no soy abogado, pero uno no puede acusar a nadie hasta que no tenga pruebas y que el juzgador es el único que puede decidir quiénes son responsables, yo por eso en ningún momento he hecho juicios en contra de persona alguna, porque entiendo que la autoridad competente tiene un procedimiento abierto y que de ahí resultará; sí estamos obligados a rendir cuentas, no porque se habla de que si fueron novecientos mil pesos, nueve millones, no, es que el robo es robo, desde un peso en adelante, desde centavos, no está aquí a discusión cuanto era, si era basura, porque hay una opción, hasta los fierros viejos que sean propiedad del Municipio, son propiedad pública, y para venderlos se requiere procedimiento, eso lo sabemos; yo insisto en que comparto la opinión del Presidente López Obrador, que dice, que nada le ha hecho más daño a la sociedad que la corrupción; y los servidores públicos que disponen indebidamente de los bienes públicos deben ser sancionados de manera ejemplar, quien sea, quien

sea, del Partido que sea, del grupo que sea, porque si no, no vamos a acabar con esto; no, no tenemos recursos suficientes para atender todas las necesidades que debe atender el gobierno, y no podemos permitir que nadie cometa estas cuestiones que son reprobables, y repito, yo por lo menos como Regidor emanado de una elección, mi opinión es, contra quien resulte responsable, del Partido que sea, quien sea, se debe proceder estricta y enérgicamente, pero con apego a la ley ¿Para qué? Pues para que a todo mundo se le respete su presunción de inocencia, pero una vez que esté debidamente señalado y comprobado, se proceda, ésta debe ser nuestra opinión; y yo sí celebro que esto se discuta abiertamente, porque nosotros manejamos el patrimonio de la Ciudad, no el nuestro; aquí estamos hablando de los intereses de la Ciudad de Oaxaca, no los nuestros, y por tanto estamos obligados a públicamente informar que está pasando y defender este patrimonio que nos ha sido encomendado. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Deyanira Altamirano”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Como bien justamente el día de ayer se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, perdón, el Día de la Mujer; nosotros como Municipio justamente galardonamos a doce mujeres para visibilizarlas, para empoderarlas, para que sean el ejemplo de muchas más, como bien el Municipio de Oaxaca de Juárez pues tiene alerta de género, y desafortunadamente, porque así lo tengo que decir, no hemos reducido esos números, sin embargo, el día de ayer que estuvieron los tres poderes con nosotros, dentro del discurso que se dio, se comentó que tenemos que trabajar desde nuestras trincheras, tenemos que fortalecernos, tenemos que generar justamente esas políticas públicas y cerrar filas, porque no solamente es a nivel Municipal, a nivel Estado o a nivel Federal, de verdad, tenemos que hacer muchísimas cosas; no nos podemos quedar cortos, tenemos justamente que hacer; y tampoco ser omisos, creo que al día de hoy cada una de nosotras y la Comisión de Igualdad, hemos tratado y hemos hecho, y hemos creado Puntos de Acuerdo en beneficio de la sociedad y en beneficio de las mujeres para protegerlas. Entonces, es importante justamente no ser omisos y creo que no lo hemos sido, y tenemos que luchar más por ellas, empoderarlas y fortalecerlas, y sobre todo que sepan que no están solas, que cuenta con un Municipio que las va a apoyar y que vamos justamente a protegerlas. En otro punto, con respecto a lo del encierro primavera, yo lo único que pido es que en verdad se entreguen todas las pruebas, que esperemos, como bien lo comentó la Síndica, sí efectivamente, desde que nosotros estuvimos enterados se solicitó y se pidió que se llevara un procedimiento, por eso es que ella pone la

denuncia, los Síndicos son los facultados; entonces, en ese sentido no somos tampoco omisos, al contrario, solicitamos que en verdad se castigue a quien se tenga que castigar, y sobre todo porque es patrimonio de ustedes, y nuestra obligación es cuidarlo, y por eso estamos aquí para cuidar ese patrimonio. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Jocabed pidió también hacer uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de la Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “No sé si mis compañeras y mis compañeros se hayan dado cuenta, y lamento mucho si no fuese así, que se enteren por mí vía, que la trasmisión en Facebook se cortó desde que empezaron los asuntos generales ¿Sí? Yo no quiero ser una persona mal pensada, pero sí lo soy; estamos en el marco de la conmemoración del ocho de marzo, se está hablando del encierro primavera, yo me estoy grabando en este momento para transmitir esto que estoy diciendo, porque la gente tiene que saber que los están engañando. No puede transmitirse nada más aquello que aparentemente es conveniente para todos los que estamos sentados aquí, y luego que se les esconda todo lo demás que en el ver de quien sea no es conveniente; me pregunto si ustedes están de acuerdo en escuchar solamente las partes buenas, las partes de propuesta, pero luego en que se corte la parte en donde tiene que haber un debate, en donde se tiene que dar cuentas, en donde se tiene que hablar de la verdad de este Municipio; no está habiendo trasmisión, todo lo que ustedes se están empeñando en decir, fue cortado desde asuntos generales, es decir, algo se está ocultando y me gustaría saber por qué; yo no sé ustedes, a mí sí, yo soy una persona muy preguntona, muy crítica, y tengo la ventaja y desventaja para muchos, de que lamentablemente no nací con la necesidad ni con la capacidad de quedarme calladita, no puedo, me supera, así que aquí estoy, y les digo, no se está transmitiendo porque al parecer algo queremos ocultar, o que se nos explique qué pasa, porque la Coordinación de Comunicación Social que veo aquí parada siempre presente, pues esto no es la primera vez que lo hace, nos bajan el volumen a veces, cortan a veces las cosas que no quieren que se escuchen, y pues yo me veo en la necesidad de grabar y tener que subir como denuncia estas partes del ejercicio municipal, porque esto también es parte del ejercicio municipal; no podemos permitir que se siga haciendo alarde de una transparencia que no está existiendo, no es así, no se engañen, abran los ojos, ciudadanos abran los ojos, por el amor del señor, abran los ojos. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Antes de continuar. Si hubiera alguna otra intervención, le pediría a Comunicación Social que nos pase un reporte de qué es lo que

ocurrió; a mí me pasaron también un mensaje en el sentido de que no se estaba transmitiendo la reunión, y es importante, muy importante que esto se aclare, porque da lugar a especulaciones, y desde luego que la administración municipal y mucho menos el Cabildo está en disposición de que de manera intencionada o como sea, se esté cortando esta transmisión; me está comunicando el encargado de Comunicación Social, que se está grabando esta parte, y le exijo al encargado de Comunicación Social que suba de inmediato esta grabación, la parte que no se escuchó, que se suba, que se guarde y que se suba para que las personas que tengan la voluntad de escuchar, pues lo hagan; pero nada, desde luego, por voluntad ni de la Presidencia ni de nadie, debiera estar ocurriendo en el sentido de ocultar información, me parece que es importante que eso lo dejemos bien claro. Bien. Aprovechando del uso de la palabra y dado que los registrados para hacerla ya lo hicieron, quiero mencionar que en su oportunidad se hicieron dos actos jurídicos, uno, que tuvo que ver con la solicitud de la intervención del Órgano de Control Interno para verificar estos acontecimientos de los que se ha hablado, esto es la sustracción de vehículos del encierro primavera; y hasta donde se nos ha informado por parte del Contralor, ha hecho el trabajo que, yo le pediría y le exigiría desde aquí, que ya, si tiene los elementos necesarios, que proceda a rendir información. Y por el otro lado, la Síndica, porque hablamos en su oportunidad, interpuso ante la oficialía la denuncia correspondiente; la denuncia, entiendo, debe estarse trabajando, por supuesto, y en su oportunidad el Fiscal debe dar información sobre el particular, no el Presidente; y desde luego, yo pediría aquí, ante el Cabildo, ante el pueblo de Oaxaca, que se llegue hasta las últimas consecuencias, como lo he mencionado en su oportunidad; nadie puede quedar impune de actos tan bochornosos como los que ocurrieron, nadie puede hacerlo, porque somos un gobierno distinto, pero no falta, no falta quienes no tengan esta convicción y aprovechan la oportunidad para hacerse de bienes que no les corresponden; eso ocurre, por desgracia, en muchos lugares, en muchas dependencias, y desde luego que en el caso concreto de lo ocurrido en el Municipio de Oaxaca de Juárez, el Presidente es el primer interesado en que esto llegue hasta sus últimas consecuencias. Y efectivamente, como lo decía el Regidor René, vivimos en un estado de derecho; yo he observado que a partir de hace algún tiempo, esto lo declaramos desde hace muchos meses, varios meses, inclusive a reporteros de lo que había ocurrido, pero en los últimos días, pues hay personas que se han inquietado acerca de lo que está ocurriendo, de las investigaciones que se están realizando, y desde luego, pues hacen uso de una serie de manejos de información en la que, pues están saliendo cosas importantes también, pero desde luego hay una serie de intereses que se están moviendo, es parte de lo que ocurrió;

y yo confío plenamente en las autoridades, confío en el Órgano de Control Interno, confío en la Fiscalía, para que en su oportunidad se hagan las indagatorias, cómo se están haciendo, y lleguemos a buen término. Es importante limpiar el nombre del Municipio, y es importante también dar una muestra clara de que no podemos de ninguna manera solapar actos de corrupción. No somos iguales, hay gente que viene aquí a trabajar y no lo hace, hay gente que viene aquí en busca de especulaciones, y en una administración tan amplia, pues hay cuestiones que suelen a veces quedar un poco a oscuras, pero yo les ruego, les suplico, tanto al pueblo de Oaxaca, que denuncie cualquier anomalía de cualquier servidor público, y desde luego a la administración municipal, para que se empeñen a hacer un buen trabajo, y desde ahí también se denuncien hechos irregulares que ocurran, porque por supuesto en el caso concreto de lo que ocurrió en el encierro, hubo personas que estuvieron encadenadas para realizar esos actos, y eso por supuesto que no puede quedar impune. Esa es la postura de la Presidencia Municipal. Compañero Ismael, si es tan amable”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Presidente por la palabra. En atención a esto último que acaba de hacer referencia la compañera Regidora Jocabed Betanzos, yo quiero pensar que fue un error técnico ¿No? El tema de que no se estuviera haciendo la trasmisión; y quiero pensar que es eso, y decirle tanto a los compañeros de Comunicación como a todos los compañeros que forman parte de esta administración, que tengan la seguridad de que, así lo pienso por convicción, que ni el Presidente Municipal ni ninguno de los compañeros que integramos la planilla, digamos, mayoritaria de este Cabildo, y por supuesto los compañeros de representación, de RP, no necesitamos que nos defienda ningún funcionario, no necesitamos que nos encubra ningún funcionario, porque estamos tratando de desempeñarnos con rectitud, con probidad, y entonces, no necesitamos de esas marrullerías de antes, el PRI ya se fue, el PAN ya se fue, el neoliberalismo ya se fue, hoy estamos en la cuarta transformación de la vida pública de México, estamos haciendo lo posible con el ejemplo, de dejar atrás todas esas prácticas, todas esas mañas de antaño, donde chinto tapaba a chinto, y chinto a su compañero, no, ya no, al menos en mi caso personal no necesito que me anden cuidando las espaldas, que anden tratando de cubrir cosas, porque ni las hago, ni las pretendo hacer. Entonces, que a todos nos quede claro pues, que son otros tiempos, estamos viviendo otra época, no podemos repetir lo que combatimos, por lo que luchamos, desde el Presidente de la República. Es por ello que gracias a las benditas redes sociales ¿Sí? Gracias al Facebook, al WhatsApp, a todas esas redes sociales que existen ahora, es que nos ayudaron a despedir esas prácticas con las que no estamos de acuerdo, gracias

a las benditas redes sociales, como dice el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Entonces, dejemos que la información fluya, dejemos que la ciudadanía, gracias a estas redes sociales, se entere de la verdad; en este tema del encierro y en todos los demás temas, quien obre mal, quien actúe de manera incorrecta, pues tiene que caerle el peso de la ley, ya no estamos en esos tiempos de estar... Aunque sean de nuestro propio Partido pues, de MORENA, aquí no, ya esas prácticas ya se terminaron o se deben de terminar de una vez por todas. Es cuanto compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Bien, continúe con el desahogo de la sesión, Secretaria”.- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las quince horas con veintinueve minutos, del día jueves nueve de marzo del año dos mil veintitrés, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri declaro clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE
NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA
MUNICIPAL.**

**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS
Y DE TURISMO.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO
HISTÓRICO.**

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE
LA CIUDAD EDUCADORA.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.**

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE LA JUVENTUD, DEPORTE, Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Nueve de Marzo del año dos mil veintitrés.